ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUAQUILLASTEVE S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los Veintisiete días del mes de Agosto de Dos Mil Quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en Panamericana Norte Km. 3 1/2, Vía a Arenillas (Diagonal a las Gasolinera REPSOL), siendo las Once Horas (11:00), se reúnen los siguientes accionistas:

1.- RICHARD MARRUGO MARIN, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1.00) cada una, las que representan el 25% del capital social suscrito y pagado de la Compañía;
2.- BETTY ESPERANZA OCHOA ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietaria de MIL CIEN (1.100) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1.00) cada una, las que representan el 55% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y,
3.- JUAN CARLOS ZAMBRANO TORRES, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1.00) cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y, 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS.
Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular el Señor Richard Marrugo Marín, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Señora Betty Esperanza Ochoa Alejandro, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**; al respecto toma la palabra el Señor Richard Marrugo Marín, Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores, rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentado por la Gerente General, el mismo que procede a entregar sendas copias

a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía desde que se constituyó no ha iniciado su actividad por lo tanto no se ha registrado ninguna operación, excepto el capital social que se encuentra registrado en el patrimonio por el valor de US $2,000.00, el mismo que por error involuntario se registró en el formulario anterior por US $1,000.00, razón por lo cual se realiza la rectificación al juego de estados financieros, sus libros sociales se encuentran elaborados de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2014 es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**, al respecto toma la palabra la Señora Betty Esperanza Ochoa Alejandro, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía desde que se constituyó no ha realizado operaciones, tal como lo consigna en su informe de labores anual, por lo que el estado de resultado integral no presenta ingresos, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los dos puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Veinte Minutos.

Betty Esperanza Ochoa Alejandro
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

Richard Marrugo Marín
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Juan Carlos Zambrano Torres
ACCIONISTA